

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y MAYORES
Códigos <i>Code</i>	803023; 909039
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Educación Social; Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Intervención en contextos socioeducativos
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Grupos de edad y educación
Departamento responsable <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	B1

Clases presenciales del modelo de docencia B1 para cada estudiante: 27 horas de enseñanzas básicas (EB), 18 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of B1 teaching model for each student: 27 hours of general teaching (background), 18 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DP9zjG10F282suDi8BQpGzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/8
			

## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	María Victoria Pérez de Guzmán Puya
Departamento <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Teoría e Historia de la Educación
Categoría <i>Category</i>	Profesora Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	11.2.13
Teléfono <i>Phone</i>	954978009
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/mvperpuy">https://www.upo.es/profesorado/mvperpuy</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mvperpuy@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>Como asignatura surge como respuesta a las transformaciones sociales que nos anuncian un progresivo envejecimiento de la población, y que los profesionales de lo social han de tener en cuenta –entre ellos, el educador social- puesto que a medio plazo habrán de dominar las diferentes variables y formas de trabajar con esta incipiente población. Es por todo esto, que se considera de vital importancia una correcta formación del alumnado de Educación Social en todos los aspectos relacionados con estas etapas de la vida, a modo de conocimientos teóricos que le permitan, a través de su metodología, el poder acercarse y contribuir a la mejora y transformación social hacia el Bienestar.</p> <p>Con esta materia y con los conocimientos emanados, el educador social que actúe sobre esta población, tendrá la posibilidad de trascender la barrera de la concepción de su acción profesional. Actuando no sólo como un mero gestor de “recursos” que se aplican a “necesidades sociales”, y entenderlo dentro de la concepción de “agente de cambio”, que es lo que le confiere a esta profesión esa particularidad tan especial a la hora de acercarse a la realidad social. Interviniendo sobre elementos más profundos que las propias manifestaciones de necesidades sociales.</p>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>Defender oralmente la propuesta planteada justificándola de forma razona y argumentando sus respuestas.</p> <p>Demostrar habilidades de resolución de problemas, toma de decisiones de manera creativa mediante el desarrollo de los proyectos, iniciativas e ideas de intervención social y educativa e inserción laboral.</p> <p>Percatarse de la relevancia de la educación a lo largo de la vida en su propio desarrollo personal y como futuro profesional de la Educación</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DP9zjG10F282suDi8BQpGzJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/8




	<p>Social.</p> <p>Entender e interiorizar los conceptos claves del ámbito de intervención</p> <p>Trabajar en equipo de forma profesional y con un compromiso ético.</p> <p>Conocer los conceptos básicos sobre la educación de adultos y personas mayores.</p> <p>Identificar y enmarcar los conocimientos dentro del paradigma de aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>Diferenciar las diferentes teorías y posturas teóricas que existen en torno a esta temática.</p> <p>Identifica los aspectos esenciales que diferencian la educación de personas adultas y mayores.</p> <p>Demostrar capacidad de escucha activa para el buen desarrollo de los procesos de comunicación dentro de la asignatura.</p> <p>Ser creativo/a y crítico/a en las actividades realizadas.</p>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Antes de cursar la asignatura será conveniente que los estudiantes se lean detenidamente esta guías, así como el procedimiento que se va a seguir para cursar la misma. El procedimiento de evaluación es continuo, por lo que requiere de la presencialidad del alumnado en clase.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	<p>La asignatura es de carácter obligatorio y se enmarca dentro del módulo denominado “Intervención en los contextos socioeducativos”. Conlleva una especialización de aprendizaje del sector poblacional de personas adultas y mayores.</p> <p>Las diferentes etapas de la vida se han estructurado en los países desarrollados en tres momentos bien delimitados: aprendizaje en la juventud, actividad económica en la adultez y retiro en el último período de la vida.</p> <p>En nuestras sociedades, esta delimitación se va desdibujando progresivamente, dado que es imprescindible aprender, producir económicamente –a partir de la incorporación al mercado laboral– y disfrutar del ocio a lo largo de toda la vida. El deseo de alcanzar un envejecimiento activo es uno de los factores que contribuyen a esta matización de las distintas etapas vitales.</p>

#### 4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG1 - Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva</p> <p>CG2 - Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DP9zjG10F282suDi8BQpGzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/8
				

	<p>posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios</p> <p>CG3 - Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto</p> <p>CG4 - Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT1 - Campo de la Humanidades: Desarrollo de las competencias implicadas en el punto 4 del apartado anterior, que se referirán siempre al dominio correcto de la lengua española, al conocimiento de los diversos estilos y de los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo del ámbito de estudio. Asimismo, se desarrollarán las habilidades necesarias para desarrollar las capacidades de expresión oral, retórica y erística</p> <p>CT3 - Competencias en el Campo del emprendimiento o de la cultura emprendedora</p> <p>CT4 - Competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación</p> <p>CT5 - Respeto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.</p> <p>CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.</p> <p>CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.</p> <p>CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.</p> <p>CE9 - Conocer, comprender y desarrollar las posibilidades que ofrecen las TIC en el ámbito de la intervención socioeducativa y sus procesos de gestión y organización.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquirir los conocimientos básicos sobre la educación de adultos y personas mayores.</li> <li>2. Identificar y enmarcar los conocimientos dentro del paradigma de aprendizaje a lo largo de la vida.</li> <li>3. Sabe diferenciar los enfoques y modelos epistemológicos que existen en torno a esta temática.</li> <li>4. Ser capaz de identificar los aspectos esenciales que diferencian la educación de personas adultas y mayores.</li> <li>5. Desarrollar la capacidad de escucha activa para el buen desarrollo de los procesos de comunicación dentro de la asignatura, con objeto de poder extrapolarlo para el buen desempeño profesional; y demostrar respeto ante los demás.</li> <li>6. Desarrollar la capacidad creativa y crítica para realizar propuestas resolutorias ante posibles situaciones a resolver.</li> </ol>

## 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

<b>PARTE I</b>	<b>DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE A LA EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA</b>
TEMA 1	MODELO DE APRENDIZAJE EN PERSONAS ADULTAS
TEMA 2	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y MAYORES Y CALIDAD DE VIDA
2.1	Inserción laboral personas adultas
2.2	Programas de formación para personas adultas y mayores
<b>PARTE II</b>	<b>ENVEJECIMIENTO Y GÉNERO</b>
TEMA 3	ABUSOS HACIA PERSONAS MAYORES: SOLEDAD, RELACIONES, MALTRATO
TEMA 4	ROLES Y ESTEREOTIPOS HACIA LAS PERSONAS MAYORES
TEMA 5	RELACIONES INTERGENERACIONALES
TEMA 6	VOLUNTARIADO
<b>PARTE III</b>	<b>PROFESIONALIZACIÓN EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES EN EL CAMPO DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y MAYORES</b>
TEMA 7	RECURSOS Y SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS Y MAYORES
TEMA 8	TERAPIAS ALTERNATIVAS
TEMA 9	TECNOLOGÍAS ADAPTADAS


## 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La metodología será participativa y activa. El alumnado se implica en su proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo el eje central. El aprendizaje se produce tanto en el aula como fuera de la misma. El alumnado es responsable de su aprendizaje y autoaprendizaje. El profesorado cataliza y orienta dichos procesos de enseñanza-aprendizaje.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Las sesiones de EB estarán estructuradas en tres partes: presentación de la temática a abordar, trabajo de construcción del conocimiento y análisis de lo aprendido. El alumnado tendrá que trabajar previamente a la asistencia a las EB, para poder seguir el trabajo de evaluación continua.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Se llevarán a cabo procesos participativos de aprendizaje. En algunas sesiones se requerirá de haber realizado alguna actividad previa. Se irán relacionando las EPD con las EB.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No existen en esta asignatura

## 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 70% de la calificación procede de la evaluación continua. El 30% de la calificación procede del examen o prueba final. Existirán dos modalidades de evaluación a elegir por los estudiantes: - Evaluación continua: o Asistencia y participación en las EB. Se evaluará las actividades
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DP9zjG10F282suDi8B0pGzJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/8
			

	<p>realizadas durante el curso (corresponderá al 50% de la nota de EB, hasta un 3) así como la nota de un examen final (corresponderá al otro 50% de la nota de EB, hasta un 3).</p> <p>o Asistencia y participación en las EPD (hasta un 4).</p> <p>- Evaluación final: La evaluación se realizará con un examen final (corresponderá al 100% de la nota, hasta un 10).</p> <p>El alumnado deberá elegir una opción u otra en las dos primeras semanas de comienzo del curso.</p> <p>Será un examen de 10 preguntas sobre los temas aprendidos a lo largo de la asignatura.</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en primera convocatoria podrán entregar en segunda convocatoria la documentación requerida en la primera, y presentarse al examen escrito correspondiente.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	<p>Durante la evaluación continua: Conoce los conceptos básicos de la asignatura</p> <p>Desarrolla por escrito los contenidos con rigor y sistematización</p> <p>Ha elaborado y estructura las ideas de una manera lógica</p> <p>Participación en clase</p> <p>La presentación oral es clara y fomenta la participación</p> <p>Realizar un análisis crítico de documentos</p> <p>Es creativa en la presentación oral y escrita</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Conocimiento de la asignatura</p> <p>Coherencia y sistematización clara de las ideas</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Similar a la anterior convocatoria</p>
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	<p>Durante la evaluación continua: Asistencia y participación en clase</p> <p>Elaboración de los trabajos con rigor, coherencia y sistematización</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - Entrega del trabajo final en tiempo y forma</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): - Entrega del trabajo solicitado en tiempo y forma</p>
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	<p>1ª convocatoria: 1ª convocatoria: el 60% de la nota de la EB y el 40% de la nota de la EPD. Se han de superar ambas partes para aprobar la asignatura.</p> <p>2ª convocatoria: igual que en la primera convocatoria</p>
Material permitido <i>Materials allowed</i>	No se permite material en el examen
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DP9zjG10F282suDi8BQpGzJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/8
				

	estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

Artículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Arcas, B. R. (2010) “La profesionalización de la educación de personas adultas”, <i>Revista Iberoamericana de Educación</i>, (54), 4 , pp. 1-7</li> </ul>
Libro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Junta de Andalucía (2011) “Libro Blanco envejecimiento activo”, <i>Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía</i></li> <li>Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014) “Plan estratégico de educación a lo largo de la vida 2014-2020.”, <i>Ministerio de Educación, Cultura y Deporte</i></li> <li>Pérez de Guzmán, M.V. (Coord.) (2016) “Organización y gestión. Agentes al servicio de los mayores.”, <i>Madrid, Universitas</i></li> <li>Pérez Serrano, G. (2006) “¿Cómo intervenir en personas mayores?”, <i>Madrid. Dykinson.</i></li> <li>Martínez Heredia, N. &amp; Bedmar Moreno, M. (2017) “Personas mayores y Educación Social: teoría e intervención”, <i>Granada, EUG.</i></li> </ul>
Comunicación Congreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérez de Guzmán, V., Rodríguez-Díez, J.L. y Vargas-Vergara, M. (2014) “Marco jurídico de educación de adultos en España y Andalucía.”, <i>En F. Del Pozo &amp; C. Peláez (coord.) Educación social en situaciones de riesgo y conflicto en Iberoamérica. Madrid, Universidad Complutense. , pp. 691-698</i></li> </ul>
Comunicación Congreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérez de Guzmán, V., Rodríguez-Díez, J.L., Bas-Peña, E. &amp; Cruz Díaz, R. (2015) “La formación de adultos mayores como responsabilidad social de la Pedagogía Social.”, <i>En A. De-Juanas &amp; A. Fernández García (coord.) Pedagogía Social, universidad y sociedad. Madrid, UNED , pp. 19-28</i></li> </ul>
Comunicación Congreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rodríguez-Díez, J.L. &amp; Pérez de Guzmán, V. (2015)</li> </ul>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DP9zjG10F282suDi8BQpGzJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/8
				

	<p>“Educación a lo largo de la vida, envejecimiento activo y saludable”, <i>En K. Villaseñor; L. Pinto; M. Fernández &amp; C. Guzmán. (coord.). Pedagogía Social. Acción social y desarrollo. (pp. 633-650). México: BUAP</i></p>
Tesis Doctoral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Moreno Crespo, P.A. (2014) “La educación en adultos mayores: percepción de dificultades de aprendizaje y calidad de vida.”, <i>Tesis Doctoral UPO</i></li> </ul>
Capítulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cruz-Díaz, R. (2017) “Los afectos hacia nuestros mayores y las relaciones entre generaciones. Realidad del trato y maltrato hacia las personas mayores”, <i>En Martínez, N. &amp; Bedmar, M. (Coord.) Personas mayores y Educación Social: teoría e intervención. Granada, EUG. , pp. 95-134</i></li> </ul>
Artículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cruz-Díaz, R &amp; Jiménez Gómez, M.V. (2017) “Envejecimiento y discapacidad intelectual. Aproximación a las necesidades de las personas adultas y mayores con discapacidad intelectual y sus familias”, <i>International Journal of Educational Research and Innovation (IJERI)</i>, 7 , pp. 76-90</li> <li>• “Material colgado en el aula virtual de la asignatura”</li> </ul>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DP9zjG10F282suDi8BQpGzJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/8
